

CIRCULAR ADMINISTRATIVA N° 22923

RECURSOS HUMANOS

Buenos Aires, 5 de abril de 2024.

Señor Gerente:

RECURSOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL. APORTES Y CONTRIBUCIONES
LIMITES MINIMOS Y MAXIMOS DE BASES IMPONIBLES. NUEVOS IMPORTES

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de informarle que por Resolución N° 62 ANSeS (B.O.: 5/4/2024) se determinan los límites mínimos y máximos de la base imponible para el cálculo de los aportes y contribuciones al Sistema Integrado Previsional Argentino, establecido por el art. 9 de la Ley N° 24241, texto sustituido por el art. 1° de la Ley N° 26222, que se fijan a partir del período devengado abril 2024 en las sumas de \$ 57.688,19.- y \$ 1.874.838,91.- respectivamente.

Saludos cordiales,


Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada